

**SUBVERTIR EL CIVISMO LIBERAL:
UNA RÉPLICA FEMINISTA A LA NOCIÓN DE CULTURA POLÍTICA**

María Alejandra Zapata Romero
Requisito de grado presentado para obtener el título de Politóloga

Director:
César Augusto Quintero Buriticá



Universidad El Bosque
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Bogotá D.C. – Colombia
2023

SUBVERTIR EL CIVISMO LIBERAL: UNA RÉPLICA FEMINISTA A LA NOCIÓN DE CULTURA POLÍTICA

*“La producción de conocimiento es
también un proceso político”
Joan W. Scott*

Por María Alejandra Zapata Romero

Resumen: Este artículo identifica algunas de las limitaciones del concepto de *cultura política* desarrollado por Gabriel Almond y Sidney Verba desde un enfoque de género y un marco histórico feminista, principalmente a partir de las contribuciones Carole Pateman y Joan Scott. Primero, desarrolla el concepto a partir de la obra “La cultura cívica. Estudio de la participación política democrática en cinco naciones” (1963). Segundo, se establece y desarrolla el enfoque de género con relación a la obra de Almond y Verba a partir de los aportes de Scott y la mención de algunos antecedentes históricos. Tercero, se elabora la crítica feminista del concepto de cultura política a partir del aporte de Pateman. Finalmente, se concluye que la representación política de las mujeres en la obra —expresada mediante la inactividad y la apatía política (ambas cuestiones causadas por su naturaleza o inherentes a su psicología)— es un desacierto, pues ignora las desigualdades estructurales de género y la exclusión de las mujeres en la esfera pública.

Palabras clave: Cultura política, Liberalismo, Feminismo, Enfoque de género.

Abstract: This article identifies some limitations of the concept of political culture developed by Gabriel Almond and Sidney Verba from a gender approach and a feminist historical framework, primarily based in the contributions from Carole Pateman and Joan Scott. First, I will develop the concept based on the book "Civic Culture. A study of democratic political participation in five nations" (1963). Second, I establish and develop the gender approach in relation to the work of Almond and Verba based on Scott's contributions and three feminist milestones. Third, I elaborate the feminist critique of the concept of political culture based on Pateman's contribution. Finally, this paper concludes that the political representation of women in the work - expressed through inactivity and political apathy (both issues caused by their nature or inherent to their psychology) - is a mistake, since it ignores the structural gender inequalities and the exclusion of women in the public sphere.

Key words: Political Culture, Liberalism, Feminism, Gender Approach.

Introducción

Es cotidiano encontrar en el mundo social y político jerarquías y exclusiones de todo tipo. Quienes investigan fenómenos sociales y políticos no están por fuera de este mundo; por el

contrario, hacen parte de él. Por ello, es común hallar que las investigaciones sobre fenómenos sociales y políticos repliquen estas formas de exclusión. En el ámbito de la investigación social, en los *corpus* teóricos y la literatura académica, se encuentran reflejadas las formas de reproducción social de los patrones de dominación y exclusión propios de nuestras sociedades (Bourdieu, 2000, p 94).

Así mismo, también existen investigaciones en torno al pensamiento político occidental, que señalan las tensiones y formas paradójicas que emergen en el pensamiento democrático a raíz de estas exclusiones. Este pensamiento disidente de la teoría ideal ¹busca destacar cómo suelen operar las exclusiones de todo tipo. El propósito del pensamiento disidente es subvertir las formas de poder que existen por razones de género (Pateman, 1980; 1988, Butler, 1990; 2004); de clase (Marx, 1844), e incluso, de raza (Fanon, 1961; 1952, Mills, 1997, Ramírez, 2022).

El asunto no es menor, más teniendo presente que tales nociones del pensamiento político son centrales. No son únicamente formas de exclusión, puesto que consolidan una forma de defensa en contra de esas mismas lógicas de sometimiento. En consecuencia, conceptos políticos tales como ciudadanía, Estado o democracia son centrales para la búsqueda de libertad e igualdad. Un ejemplo destacable de esta tensión constitutiva que subyace a los conceptos políticos son las luchas feministas, las cuales implican un proceso de resignificación de las categorías sociales y políticas que han servido para subordinar a las mujeres desde diversos saberes normativos especializados.

Por lo anterior, precisamente, la relegación de las mujeres a la esfera privada (Scott, 2008 p. 259), la negación sistemática de sus derechos como ciudadanas y su expulsión de la esfera pública a lo largo de la historia no han logrado impedir que el pensamiento feminista genere herramientas de lucha y emancipación. Para efectos prácticos de este artículo, la noción de *esfera pública* será entendida primariamente como el escenario de interacciones sociales, intersubjetivas y comunicativas, que operan con cierta independencia frente a las regulaciones institucionales del Estado o el mercado. Por su parte, la *esfera privada* se asume, antinómicamente, como lo contrario a la esfera pública. En otras palabras, alude a esa dimensión de la vida social en donde los individuos gozan de un mayor margen de autonomía personal frente a las regulaciones gubernamentales y los códigos normativos impuestos por la moral pública.

Si se concentra el análisis al caso puntual de la exclusión hacia las mujeres, algo que en el pensamiento político occidental suele encontrarse como *la querella contra las mujeres (querelle des femmes)*, se hallaría que no pocos pensadores e investigadores han permitido, e incluso justificado, la necesidad de expulsar a las mujeres de las instituciones políticas. Esto es lo que, de forma magistral, Carole Pateman (2018) ha denominado de forma acertada “el desorden de las mujeres”. Las mujeres, de acuerdo con esta pensadora feminista, implican un riesgo tal para la institución política, por lo que su consideración de participación política pone en riesgo el

¹ Sobre el concepto idealización y su funcionamiento en el pensamiento político occidental se sigue la posición propuesta por Charles Mills, quien distingue entre una *teoría ideal* que reproduce formas de exclusión y de marginalización de las formas de sometimiento y una *teoría crítica* no-ideal, no ideológica, la cual destaca las estrategias de reproducción social de los grupos dominantes (Mills, 2022, p. 221).

orden al interior de la comunidad. Por esta razón, las mujeres deben ser excluidas. Un ejemplo de ello se da en el momento contractual, instancia en el que emerge la modernidad política. Allí se evidencia que:

Los teóricos clásicos del contrato (con una notable excepción) arguyeron que la libertad natural y la igualdad eran derecho de nacimiento de un sexo. Sólo los hombres nacen libres e iguales. *Los teóricos del contrato construyeron la diferencia sexual como una diferencia política, la diferencia entre la libertad natural de los hombres y la sujeción natural de las mujeres* (Pateman, 2018, p. 12, énfasis propio).

La diferencia sexual se transforma así en diferencia política y, con ello, en las condiciones teóricas y conceptuales para justificar la dominación y sometimiento natural hacia las mujeres. Si se niega que las mujeres sean racionales (por ser emocionales y pasionales), se niega en consecuencia que deban ser educadas y, por lo tanto, se niega que puedan ejercer su voto en igualdad con los hombres. Se puede pensar que esta es una idea arcaica, propia de sociedades premodernas. No obstante, es común encontrar, en la actualidad, que diversos *corpus* teóricos ignoran el contexto de las mujeres aún en sociedades liberales. Es posible brindar tres ejemplos que justifican esta afirmación.

En primer lugar, se podría señalar la exclusión de la mujer en los escritos de Rousseau, quien escribe tanto el *Contrato social* [1762] y el *Emilio o de la educación* [1762], como tratados de formación civil, textos enfocados a la cuestión de la emergencia de un orden político basado en la igualdad y la educación de un ciudadano cultivado en las ideas de la Ilustración. Textos en los que la cuestión de la presencia de la mujer asombra por su ausencia. La relevancia central de esta ausencia en la ciencia política, en palabras de la investigadora Alejandra Ciriza, surge en el momento en que se enfatiza el asunto de la *diferencia de los sexos* en el pensamiento de Rousseau:

La sujeción de las mujeres al espacio privado en virtud del contrato sexual es previa al contrato político. Si el contrato político se edifica sobre el contrato sexual, la reclusión doméstica ha transformado de manera definitiva a las mujeres en guardianas de los afectos y la prole. Recluidas en el espacio doméstico, las mujeres son irrelevantes políticamente (Ciriza, 1996, p. 89).

Se evidencia que, en el corazón mismo del contractualismo, emerge la exclusión de la mujer. La diferencia sexual implica que la demanda, por parte de las mujeres, de igualdad y libertad (ambos aspectos centrales para Rousseau en las obras señaladas), se enfrenta a la solución propuesta por Rousseau: la expulsión de la mujer de las instituciones políticas (Ciriza, 2000, pp. 95-96).

Como segundo ejemplo de exclusión hacia las mujeres en el pensamiento político occidental, se puede acudir al caso de la teoría del desarrollo moral de Kohlberg y las críticas que formuló en su contra Carol Gilligan. Esta autora, desde el pensamiento feminista, propuso correcciones, de orden epistemológico y metodológico, a la exclusión de las mujeres llevadas a cabo por el

primero:

En el libro *In a Different Voice*, salió al paso de la teoría de Kohlberg sobre la evolución moral de la persona, para poner de manifiesto que el patriarcado había preparado el terreno concienciadamente para no escuchar la voz de las mujeres y establecer unos parámetros que silenciaban lo que brotaba de lo más profundo del ser de las personas, sólo porque no se correspondía con «lo que había que decir» (Camps, 2013, p. 7).

La obra de Gilligan, citada por Victoria Camps, se convierte en un punto clave para el pensamiento feminista. Kohlberg, en la segunda mitad del siglo XX, enunciaba que las mujeres eran *inferiores* racionalmente en el desarrollo moral, con respecto a los hombres, dando incluso pruebas empíricas sobre la supuesta desigualdad e inferioridad moral. En contraposición, Carol Gilligan demostraba que tales hallazgos eran resultado de sesgos metodológicos y conceptuales. No hay desigualdad entre hombres y mujeres; hay *diferencias* entre ambos. La naturalización que Rousseau expresaba se encarna a su vez en Kohlberg, cuya visión le impidió ver que “la diferencia entre los géneros no tiene nada que ver con las esencias ni con la biología, sino con la dificultad de las mujeres interrogadas de transgredir el marco conceptual al uso y salirse del esquema impuesto por el patriarcado” (Camps, 2013, p. 8).

Como tercer ejemplo, sobre el cual nos extenderemos en el presente artículo, se expone la exclusión de la mujer que se encuentra en la obra de Gabriel Almond y Sidney Verba, “*La Cultura Cívica. Estudio de la participación política democrática en cinco naciones*” (1963) [de ahora en adelante, CV]. Esta obra aborda el concepto de *cultura política*; cómo se difunde, cómo influye en la política y en la democracia de cinco países. Uno de los objetivos del libro es identificar la relación entre la cultura y las estructuras políticas. Los autores se adhieren a la teoría liberal clásica para proponer el modelo de cultura cívica, la cual parte del individualismo metodológico heredado del *giro conductista* que marcó a la ciencia política en la década de los sesenta en Estados Unidos.

Este concepto de cultura política de Almond y Verba parte de dos compromisos que sesgan su explicación de la realidad en términos científicos: en primer lugar, un *sesgo valorativo* a favor de la ideología política liberal moderna y, en segundo lugar, un *sesgo epistémico* a favor del conductismo como modelo de análisis social. No obstante, el entendimiento del individuo, lo que en principio puede ser tomado como una categoría abstracta, es, desde la óptica del liberalismo, una expresión de la autonomía y la racionalidad; pero, sobre todo, es expresión de un marco de visión de mundo masculino. Esto permite a Carole Pateman afirmar que “la cultura cívica es una cultura política masculina” (Pateman, 1980. p. 77). Por lo anterior, este artículo responde a la pregunta:

¿Cuáles son las principales limitaciones que, desde un enfoque de género y un marco teórico feminista, pueden atribuírseles a la noción de cultura política desarrollada por Gabriel Almond y Sidney Verba en su obra CV?

El objetivo general de este artículo es identificar las principales limitaciones que la noción de *cultura política* desarrollada por Almond y Verba presenta para comprender la agencia cívica y ciudadana desde un marco teórico feminista. Para responder a lo anterior, artículo se divide en tres apartados que corresponden a cada uno de los objetivos específicos de este artículo: primero, *describir* las principales características y propiedades de la noción de cultura política desarrollada por Gabriel Almond y Sidney Verba contenidas en su obra *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations* (1963). Segundo, *caracterizar* el enfoque de género a partir de las contribuciones hechas por la teórica feminista, Joan Scott, en su obra "El género: una categoría útil para el análisis histórico" (1986). Y, tercero, *aplicar* la crítica feminista desarrollada por Carole Pateman a la noción de cultura política, a partir de la problematización de los dualismos patriarcales clásicos: la esfera pública vs. la esfera privada, la naturaleza vs. cultura, y la representación vs. la participación.

Además, a nivel metodológico se aplica un enfoque de género a partir de los postulados analíticos sugeridos por Joan Scott. Si bien no es una metodología unificada, es útil para demostrar los sesgos valorativos presentes en la obra CV. Esta metodología se evidencia en el segundo apartado y se aplican los aportes de Scott en clave de género hacia la obra. Por otro lado, el marco teórico del presente artículo se manifiesta en la operacionalización de los conceptos centrales suministrados por Carole Pateman, tanto su crítica a la cultura política de CV desde la teoría democrática, como su crítica feminista al civismo liberal, el contrato y los roles sociales asignados históricamente a las mujeres. Tanto la metodología como el marco teórico hacen parte de un diálogo teórico que se evidenciará en el desarrollo del artículo.

1. La cultura cívica como reproducción del *ethos* liberal

La obra de Gabriel Almond y Sidney Verba marca un hito fundamental en la revolución de las ciencias sociales, pues se destacaría como un ejemplo eximio de la recolección y evaluación de datos. Los investigadores tomaron ventaja del análisis cuantitativo para teorizar sobre la cultura política de los individuos de las naciones fundamentándose en la teoría clásica liberal. La noción de cultura política permitió la descentralización de los estudios del comportamiento político al análisis del sistema político (Easton, 1953), el comportamiento económico de los sistemas electorales (Downs, 1957) o el estudio dimensional del poder (Dahl, 1961).

Adicionalmente, permitió la emergencia de un nuevo campo de estudios en donde resaltan los trabajos de Ronald Inglehart, *The Renaissance of Political Culture* (1988), Harry Eckstein, *Culturalist Theory of Political Change* (1988) y Robert Putnam, *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy* (1993). La obra CV es reflejo de un paradigma cuantitativista que predomina en los modelos de comprensión científica de las realidades políticas. La CV se construye a partir de la creación e implementación de una entrevista y una encuesta a miles de personas en diferentes naciones (v.g. Estados Unidos, México, Inglaterra, Alemania e Italia). A su vez, dicha obra ofrece una innovación metodológica al integrar, teórica y conceptualmente, los términos de cultura política y cultura cívica. Dicho desarrollo será abordado a continuación.

En primer lugar, partamos por diferenciar la cultura política de la cultura cívica. La *cultura*

política es el conjunto de “orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema” (Almond & Verba, 1970, pp. 30-31). Dichas orientaciones individuales obedecen a diferentes tipos de saberes, valoraciones y sentimientos hacia los sistemas políticos. Por otra parte, la *cultura cívica* es un subconjunto de la cultura política que representa un tipo ideal de cultura política propicio para la estabilidad y el éxito democrático. Es decir, la cultura cívica es el modelo normativo esperado que deben poseer los miembros pertenecientes a un determinado sistema político para consolidar la democracia como modelo de gobierno. Los atributos principales que caracterizan la cultura cívica de un individuo son la participación activa, el sentimiento de eficacia política, la confianza en las instituciones, entre otras. En este sentido, en este artículo crítico directamente el término de cultura política, pues abarca el espectro completo de orientaciones individuales; incluye tanto el modelo de cultura cívica como las orientaciones individuales hacia los objetos políticos expuestos por Almond y Verba.

En segundo lugar, dichas orientaciones nacen de la socialización y la interiorización de las pautas y valores de comportamiento con respecto a objetos políticos. Estos se presentan de dos formas: primero, los procesos administrativos (*outputs*) mediante los cuales son aplicados o impuestos los principios de autoridad del gobierno; y segundo, los procesos políticos (*inputs*) que responden a las demandas de la sociedad hacia el sistema político. A partir de estos elementos, componentes del sistema político, se formulan las dimensiones que evaluarán las encuestas: cognitiva, afectiva y evaluativa. Así mismo, estas dimensiones responden a las siguientes preguntas operativas, respectivamente: (i) qué se sabe acerca de los sistemas políticos existentes; (ii) qué asegura el rechazo o la aceptación de determinado sistema político; y (iii) cómo se puede evaluar o proponer en función de aquello que se conoce del sistema político. Esto abre camino a la caracterización de las culturas políticas en perspectiva empírica y comparada.

En tercer lugar, la cultura política cobra sentido a partir de la caracterización de los roles: participante, súbdito y parroquial. En la cultura política de participante, los individuos² “tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema como un todo y hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos” (Almond & Verba, 1970, pp. 36). Son aquellos ciudadanos activos políticamente que dan cuenta de la existencia de un modelo racionalista y activista de la participación, característica de las democracias liberales. Por otro lado, el rol de súbdito caracteriza a aquellos individuos que reconocen la existencia de una “autoridad gubernativa especializada”. No obstante, la relación entre el individuo y el sistema que se presenta aquí es pasiva. Finalmente, se encuentra el individuo con orientación al rol parroquial. En otras palabras, el individuo parroquial no tiene expectativas con respecto al sistema político. Existe una poca vinculación política entre el gobierno central y estos individuos.

² En CV, Almond y Verba emplean la noción de "individuos" o desde el enfoque conductista que lo asume como cualquier actor social que opera bajo una racionalidad instrumental. En ese orden de ideas, en la fuente original no hay un trato diferenciado a la noción de "individuo" en términos de roles de género, ya que se asume como una categoría objetiva en términos científicos. No obstante, esta equiparación realizada por Almond y Verba resulta claramente problemática desde un enfoque de género, pues asocia la individualidad a ciertos rasgos predominantemente masculinizantes. Exponer críticamente estos sesgos valorativos hace parte de la intención crítica de la presente investigación.

También se hace una caracterización de las culturas políticas mixtas. De acuerdo con Almond y Verba, las culturas políticas mixtas son aquellas en las que confluyen rasgos de las tres orientaciones puras y funcionan como un momento evolutivo. Se mencionan tres: la parroquial de súbdito, súbdito-participante y parroquial participante. Los individuos pueden tener atributos de las tres formas de cultura política, puesto que estas no son excluyentes entre sí. Por el contrario, funcionan de tal forma que permiten la estabilidad de la democracia, a partir de la consideración del riesgo que implica la *participación máxima*³. Por ejemplo, los individuos pueden ser participantes, pero no abandonar su rol parroquial. De ahí que los autores descubran que hay una discrepancia entre el modelo “racionalista activista” de una ciudadanía democrática y las actitudes políticas encontradas en el estudio. En otras palabras, se espera que los ciudadanos sean activos, comprometidos e influyentes en la política, se promueve el rol participante, pero se pasan por alto los roles de súbdito y parroquial, y esto último conduce a la siguiente caracterización.

En cuarto lugar, en su metodología, los autores aplican algunos métodos de las técnicas sistemáticas a través de un conjunto de encuestas a los ciudadanos de cinco naciones, a saber, (v.g. Estados Unidos, México, Inglaterra, Alemania e Italia). El estudio consistía en dos tipos de instrumento: (i) la encuesta comparada y (ii) la entrevista política biográfica. Ambas tienen el objetivo de indagar sobre la cultura política de los ciudadanos⁴ de mencionados países. No obstante, la entrevista biográfica profundiza en los valores, atributos de la personalidad y cotidianidad de los encuestados. Se realizaron aproximadamente 1.000 encuestas en cada país para un total aproximado de 5.000 encuestas. Dichas encuestas fueron realizadas entre 1959 y 1960 y fueron analizadas durante estos años en las universidades de Princeton y Yale. A pesar del problema de comparabilidad y estandarización de la información de los muestreos en la traducción e implementación de los instrumentos en los diferentes países, los autores se permiten “reducir a un mínimo las diferencias en las estructuras políticas” (Almond & Verba, 1970, p. 89).

Los resultados del estudio los lleva a profundizar sobre la importancia de la apatía política dentro de las democracias. La incongruencia entre la estructura y la cultura los orienta a explicar que una democracia estable no requiere actividad política amplia o máxima para funcionar, fracturando la premisa del modelo “racionalista activista” como modelo de cultura cívica. A lo anterior se lo cataloga o describe como *desviaciones de las pautas ideales*: “[e]stas desviaciones crean una cultura política incongruente con un sistema político democrático eficaz y estable” (Almond & Verba, 1970, p. 553). Esto resulta problemático, pues, aunque el sistema político puede funcionar bien en términos de resultados políticos (*outputs*), como leyes y políticas efectivas, si los ciudadanos no están comprometidos o implicados en la política, la estabilidad

³ Robert Dahl afirma que la relación entre la democracia y la participación es compleja desde la idea de la *participación máxima*, idea que sostiene que es necesaria la inactividad política para que los sistemas democráticos sean estables, en el caso en el que la población empiece a participar masivamente, la democracia se va a volver inestable (Pateman, 1970, p. 10).

⁴ En CV, Almond y Verba emplean la noción de “ciudadanos” desde una aproximación marcadamente liberal y decimonónica. En ese sentido, la noción de ciudadano empleada en CV se remonta a la idea ilustrada del *citoyen*, como aquella forma honorífica de referirse netamente a un hombre, mayor de edad, letrado, con propiedad privada y que gozaba de los derechos civiles que le merecía ser acreedor de una personalidad jurídica adscrita a un estado-nación oficial.

del sistema democrático podría estar en peligro, especialmente si los resultados políticos se vuelven menos satisfactorios. Esta tensión existente entre las exigencias contradictorias de poder y responsabilidad evidencia que se espera de los ciudadanos que sean activos e influyentes en la toma de decisiones, pero al mismo tiempo también se espera de ellos que se sometan a las élites y sean relativamente pasivos (Almond & Verba, 1970, pp. 534-538).

Por otro lado, la obra se puede dividir en dos dimensiones de estudio fundamentales: la individual y la nacional. Por lo tanto, es pertinente sintetizar las conclusiones más relevantes para la investigación desde estas dos posturas. Primero, en términos nacionales, se concluye que Alemania, Italia y México tienen niveles relativamente más bajos de participación e implicación política en comparación con Inglaterra y Estados Unidos (siendo éstas últimas las que más se acercan al modelo de *cultura cívica*). Segundo, desde la postura individual, la participación y la representación juegan un papel fundamental en los sistemas democráticos complejos. Se parte de la dicotomía ideal de un individuo racional que valora y analiza sus alternativas electorales, por un lado; y, por otro lado, el ciudadano pasivo, pobremente informado, que no vota, es apático y contribuye a la debilidad democrática (Almond & Verba, 1970, p. 530). Estos tipos de culturas políticas se configuran a partir de las pautas de autoridad, así pues, los procesos de socialización, incluso en espacios no políticos, definen la cultura política de los miembros del sistema.⁵

La obra de Almond y Verba mantiene el mérito científico de enriquecer la perspectiva del estudio del comportamiento político más allá del reduccionismo behaviorista, puesto que logra integrar patrones axiológicos de valoración personal y estima social (v.g. patriotismo, confianza, empatía, reputación, solidaridad, tolerancia, entre otros) al análisis del comportamiento marcado por el individualismo metodológico y la maximización de preferencias. Además, existe un compromiso ontológico social permanente: la defensa del individuo como un sujeto autónomo y soberano de su propia conducta. No obstante, la obra se ampara bajo el estandarte de una racionalidad instrumentalista maximalista y una aparente inmutabilidad ahistórica que encarna la democracia indirecta como el mejor modelo de gobierno posible, pues en este logran converger las demandas paradójicas de actividad y pasividad mencionadas previamente, que funcionan como condición necesaria para la emergencia y consolidación en el tiempo de la cultura cívica.

En este último punto, se encuentra precisamente la cuestión más problemática de su método: el papel de las mujeres en la cultura política y la ya no tan implícita exclusión de ellas durante toda la obra. A partir de los resultados, se concluye que las mujeres son, con mayor frecuencia, apáticas, parroquiales y conservadoras. En todos los países, los hombres mostraron mejores y mayores resultados en todos los índices de orientación y actividad política (Almond & Verba, 1970, pp. 436-437). Este resultado puede recordar las notas metodológicas en otros campos de estudio, como aquellas exclusiones señaladas en el apartado introductorio. Si bien las mujeres norteamericanas e inglesas tienden a ser más activas políticamente, en comparación con las otras tres naciones, siguen ubicándose por debajo de los resultados masculinos ¿Hay alguna

⁵ Un ejemplo de pregunta que involucra la relación entre la micro y la macropolítica es la 77: “Si se tomara una decisión relativa a su trabajo con la que no está conforme en absoluto, ¿qué haría usted? ¿Se sentiría libre para protestar, *incómodo* para protestar, o sería mejor aceptar la decisión y *no* protestar?” (Almond & Verba, 1970, p. 597).

justificación metodológica o algún aspecto que los investigadores señalen con respecto a esto? O, por el contrario, ¿se trata de una naturalización más resultante del momento histórico en el cual se encuentran?

La teoría liberal clásica, aparte de ser individualista, es blanca y masculina (Mills, 1997, p. 41; Mackinnon, 1995, p. 15 & p. 303), por lo tanto, la cultura política está bajo los mismos elementos. En consecuencia, la adhesión de los autores a una teoría liberal individualista limita el reconocimiento de las desigualdades estructurales en la medida en que da por sentado los roles normativos del ciudadano ideal y resalta la distinción entre la esfera pública y la privada. Adicionalmente, el enfoque metodológico empleado privilegia el componente psicológico de las tres dimensiones, lo que dirige a afirmar que las razones por las cuales las mujeres y los individuos de estatus socioeconómico bajo son menos activos políticamente, son meramente psicológicas o hacen parte de sus procesos de socialización imperfecta (Almond & Verba, 1970, p. 37).

En la esfera pública, cualquier ciudadano que no posea actitudes de consenso es considerado como un caso de interiorización incompleta. “Las imperfecciones de los procesos de socialización política, las preferencias personales y las limitaciones en la inteligencia o en las oportunidades para aprender, continuarán dando paso a elementos súbditos” (Almond & Verba, 1970, p. 37). De esta manera, la relación entre cultura política parroquial o de súbdito con la clase o el género sale a relucir. Los resultados demuestran una fuerte conexión entre el género, la clase y las orientaciones que se ubican dentro de la inactividad o pasividad política. Las personas con estatus socioeconómico bajo y las mujeres son los miembros del sistema que se ubican por debajo de los resultados esperados de civilidad. Sin embargo, la prioridad de estudiar los resultados cuantitativos exclusivamente desde un componente psicológico encamina a ignorar los grandes problemas que existen con las desigualdades sociales e históricas, las cuales serán enunciadas en el siguiente apartado.

A lo largo del apartado de CV, “Las mujeres y la orientación política”, se establece una relación entre las familias norteamericanas e inglesas y la política, en la que se *sugiere* que, en Estados Unidos e Inglaterra, la familia tiende a hacer parte del sistema político, aunque los autores son conscientes de que los datos no les permiten demostrarlo (Almond & Verba, 1970, p. 451). Este punto es clave, pues refleja algo ignorado por los autores: la relación entre la esfera pública y la privada. Hablar de la familia implica, en mayor o menor medida, hablar de los roles de las mujeres adultas y, por lo tanto, sus limitaciones dentro de la participación política. En este contexto, los autores proponen que una solución para aumentar la actividad política femenina es más educación, ya que las mujeres más educadas demostraron resultados más altos que las no educadas en relación con la cultura política (Almond & Verba, 1970, pp. 450-452). Este último núcleo problemático conduce a establecer las principales limitaciones en las que se enfocará el presente artículo.

En primer lugar, una limitación epistemológica y ontológica: CV y el modelo individual de cultura cívica promueve una visión del ciudadano en sintonía con los valores y principios del liberalismo clásico, es decir, la libertad, la autonomía y la racionalidad son parte fundamental del

individuo democrático. Este ideal de civilidad democrática clasifica a los individuos como (1) participantes activos en la política; (2) mayores niveles educativos comparados con otros sistemas políticos diferentes al democrático; (3) ingresos per cápita y riquezas mayores; y (4) “disfrutan en mayor proporción de las comodidades de la civilización moderna” (Cfr. Almond & Verba, 2001, pp. 175-177). Lo anterior da cuenta de la importancia de las libertades como parte del sistema democrático para que “[e]l hombre verdaderamente razonable [...] pueda gozar de la libertad más irrestricta para desarrollarse en su singularidad inconfundible” (Humboldt, 1961 en Bobbio, 1989, pp. 25-26). Por supuesto, la libertad liberal establece una diferenciación notable entre las esferas pública y privada.

El estado democrático liberal, en boga de la protección de las libertades individuales y civiles, no debe interferir en los asuntos *privados* de los individuos. Esto se traduce en que el vínculo entre el individuo y el Estado –en palabras de CV, entre la cultura y la estructura– es una relación que se manifiesta estrictamente en la esfera política. En consecuencia, la concepción liberal del individuo y, por lo tanto, de los componentes y dimensiones de la cultura política desarrollada por los autores, da cuenta de un estudio enfocado exclusivamente en la esfera pública. En este sentido, la neutralidad valorativa pregonada por el liberalismo político resulta ser ideológicamente cómplice del enfoque de la dominación instaurada por la cultura masculina y patriarcal, crítica que se desarrollará más adelante.

En segundo lugar, CV recae en una debilidad de orden metodológico que está fuertemente vinculada con la primera limitación. En la creación e implementación de las encuestas se evidencia que los factores, dimensiones y atributos que hacen parte de las preguntas dan cuenta de actividades que solo se relacionan con la esfera pública.⁶ Elementos como eficacia política, tiempo libre, participación política, o socialización en el espacio público son claves para perfilar la cultura política de los individuos. De allí que los resultados de las mujeres se ubiquen por debajo de los resultados de los hombres. Las preguntas tenían un sesgo de género y conducían a respuestas inactivas y apáticas por parte de la población femenina, pues se asumió que una encuesta enfocada en la esfera pública podría servir para determinar las orientaciones políticas de las mujeres que aún, entre 1959 y 1960, tenían como rol principal ser “amas de casa”.⁷

En contraste con todo lo anterior, Sidney Verba, Nancy Burns y Kay Lehman Scholzman publican décadas más tarde, específicamente en 1997, un artículo titulado “Knowing and Caring About Politics: Gender and Political Engagement” [en adelante GPE]. Este artículo busca demostrar que las mujeres están menos interesadas, están menos informadas y son menos

⁶ Preguntas como “¿qué papel cree usted que debe desempeñar la persona ordinaria en los asuntos locales de su población o distrito?”, “¿Ha sido alguna vez miembro de algún partido?”, “Nos gustaría saber cómo se toman las decisiones en su puesto de trabajo. Cuando se toman decisiones que afectan a su propio trabajo, ¿le consultan a usted sus superiores sobre ellas? ¿Le consultan de ordinario, algunas veces, pocas veces o nunca?” (Almond & Verba, 1970, pp. 587-597).

⁷ Se usa justamente el término amas de casa porque es el que se emplea a lo largo del libro. Cambiar el término sería incurrir en un error o incluso una falacia *hominem paleae*. Desde el enfoque de género, resulta necesario ofrecer una perspectiva situada de los términos empleados por Almond y Verba en CV. En ese orden de ideas, la categoría de “amas de casa”, y uso analítico dentro de su investigación, refleja un sesgo masculinista que niega la agencia política de las mujeres al recluir su accionar social netamente a la esfera privada.

eficaces que los hombres en la política (Verba, Burns & Schlozman, 1997, p. 1053). Más allá de lo polémico que resulta un artículo como este en la actualidad, es importante entender cuáles son esas premisas que encapsulan a las mujeres como ajenas al juego político, como también cuáles son las diferencias y razones que impiden a las mujeres estar dentro del sistema político como agentes políticos.

Su fundamento empírico-cuantitativo se basa en un estudio de participación ciudadana de 15.000 entrevistas telefónicas hechas en 1989 y el cuerpo de artículo hace un análisis diferenciado por género para analizar los resultados. Si bien en los resultados la brecha de género no es tan significativa, los autores cuestionan la causa de las diferencias. Verba, Burns y Scholzman evidencian que la inactividad política responde a que, si bien las mujeres desde la legalidad pueden participar y ser parte de la esfera pública, existen condiciones materiales y sociales que obstaculizan su integración en el espacio público con equidad.

El artículo GPE afirma que el bajo compromiso político femenino afecta la participación política, y que esta disparidad en la participación política desaparece cuando las diferencias son tomadas en cuenta, no solo en los estudios y mediciones, sino en los procesos políticos y administrativos de una nación (Verba, Burns & Schlozman, 1997, p. 1053). Este es un precedente importante para la pregunta de investigación de este artículo, en tanto Verba, al final de su vida académica, reconoce que los resultados de los estudios de la cultura política, en especial la relación con el género, dependen profundamente de las circunstancias de vida, es decir, del contexto social que subyace a la aplicación de la metodología empírica.

Las mujeres se han emancipado y las costumbres sociales han cambiado, pero la lección implícita de que la política es un dominio masculino todavía se enseña de varias maneras, entre ellas, el hecho de que la abrumadora mayoría de las figuras políticas, especialmente las poderosas, son masculinas (Verba, Burns & Schlozman, 1997, p. 1064).

Verba fue consciente de que los resultados de los estudios debían ser contrastados con un estudio causal de las relaciones sociales de poder para entender las disparidades de género en el compromiso político. Aunque este precedente es muy valioso, resulta insuficiente desde un enfoque de género, en tanto sigue partiendo de una concepción liberal y privatizadora de la agencia femenina. En otras palabras, se reconoce que el contexto y las circunstancias de vida condicionan el compromiso político de los individuos, pero no cuestiona que se reproducen los modelos ideales y métodos científicos que abarcan exclusivamente la esfera pública como lugar de interacción política. Por este motivo, el presente artículo radicaliza este descubrimiento del GPE desde un enfoque de género.

Los resultados de las encuestas y las limitaciones enunciadas en CV responden también a condiciones históricas que refuerzan roles sociales determinados. Por este motivo, el siguiente apartado introduce el enfoque de género como una aproximación analítica y un punto de partida hermenéutico, útil y necesario para el desarrollo de este artículo. En otras palabras, se trata de un instrumento para cuestionar las estructuras tradicionales de poder. Para ello, se tomará como

referente bibliográfico las contribuciones de la historiadora feminista, Joan Scott. Posteriormente, se desarrollarán las limitaciones mencionadas a partir del aporte de Carole Pateman tanto desde el feminismo y su defensa de la teoría de la participación democrática.

2. Exégesis radical de la cultura cívica desde el enfoque de género

El enfoque de género implica dar cuenta de cómo las normas y roles de género afectan a los individuos y las sociedades. Esto supone considerar cómo las expectativas sociales y las construcciones de género influyen en el acceso a recursos, las oportunidades y las experiencias de vida de las personas. En el caso puntual de CV, el papel de las mujeres en las democracias en clave de participación y civilidad deben ser analizadas desde un enfoque de género para denunciar las limitaciones propias del universalismo liberal. Entender cuál es la relación entre la cultura política y las mujeres a partir de los resultados de las encuestas implica atender las diferencias entre hombres y mujeres, y cómo estas diferencias pueden influir en los resultados de la investigación. Por estos motivos, la historiadora y feminista Joan Scott resulta fundamental: el enfoque de género parte por considerar que todo estudio de la cultura es comparado o histórico, y el estudio de la CV tiene ambas dimensiones. Así pues, Scott permite, por un lado, incluir el género como categoría útil para el análisis y, por otro lado, remarcar la importancia del enfoque de género en los *corpus* teóricos que sirven como fuentes canónicas de autoridad académica. De esta manera, Scott sirve también como puente que posibilita la profundización de la crítica de Carole Pateman desde la teoría democrática y el desarrollo de las limitaciones de CV.

La emergencia del enfoque de género, en palabras de Scott, se debe a las limitaciones críticas de los enfoques descriptivos predominantes en las ciencias históricas y las asunciones injustificadas de los enfoques empírico-cuantitativos propios de la ciencia política –de los cuales, CV es un ejemplo emblemático de este último–. De acuerdo con Scott, dichos enfoques ortodoxos “no se dirigen a conceptos dominantes de la disciplina que puedan debilitar su validez o transformarlos” (2002, p. 13). Aplicar el enfoque de género a los cuerpos académicos implica salirse y cuestionar los “sistemas científicos sociales tradicionales” o, por el contrario, continuar teorizando explicaciones causales universales sin reconocer las condiciones particulares que compromete su validez explicativa. CV es un claro ejemplo de que incluir a las mujeres en el estudio o hacer un apartado exclusivo para las mujeres no es sinónimo de igualdad, inclusión o preocupación por la participación de las mujeres en el estudio. Emulando las palabras de Scott al caso en cuestión: la comprensión de CV no cambia porque se haya incluido a las mujeres en el estudio y las encuestas⁸. Esta presunción de igualdad será ampliada más adelante desde el *dilema Wollstonecraft* introducido por Carole Pateman.

Si bien, CV no precisa con exactitud la cantidad de mujeres encuestadas con respecto a los hombres, se puede hacer un promedio a partir del Apéndice A. Entre Alemania, Italia y Estados Unidos, la cantidad de mujeres encuestadas fueron 1.544 de un total de 2.920. Promediando

⁸ Versión original de la cita parafraseada: “En cuanto a la participación de las mujeres, en el mejor de los casos la respuesta ha sido de un interés mínimo. ([M]i comprensión de la Revolución francesa no cambia porque sepa que las mujeres participaron en ella)” (Scott, 2002, p. 13).

México e Inglaterra, de un total de 4.865 encuestas por las cinco naciones, aproximadamente 2.516 fueron encuestas hechas mujeres. Es decir, un poco más del 50% de las encuestas se realizaron a las mujeres. No obstante, la presencia equitativa de mujeres en el estudio no asegura la inclusión de sus voces y sus experiencias desde un enfoque de género.

Claramente existe una inclusión formal de las mujeres dentro del estudio. No obstante, como señala Scott, no basta con mostrar que las mujeres hacen parte de la historia para romper con la persistencia de su “estatus marginal” (Scott, 2002, p. 13). Es necesario plantear un enfoque alternativo y una pista sobre esto se puede encontrar en la crítica de Scott hacia los enfoques tradicionales usados por los historiadores. Tanto el enfoque descriptivo (describir hechos sin interpretación) como el enfoque causal (teorizar sobre la naturaleza buscando la comprensión de las causas de un fenómeno) limitan la investigación en clave de género pues propenden generalizaciones demasiado simples sin considerar la complejidad social (Scott, 2002, p. 14).

La valiosa contribución tanto de Pateman como Scott es que ambas denuncian la necesidad de creación de un enfoque alternativo. En el caso de Pateman, un enfoque alternativo que permita reinterpretar los valores liberales, y en el caso de Scott, un enfoque que incluya el género como categoría transversal en los estudios sociales. Scott sostiene que lo descriptivo y lo causal, en su afán cientificista, pierden de vista el carácter situado del conocimiento social. Por ende, sería necesario adoptar un enfoque de género, caracterizado por las pautas de comprensión particular de los hechos sociales y de análisis crítico de los patrones de comportamiento, para enriquecer el estudio social e histórico de las experiencias situadas de las mujeres y demás colectivas históricamente invisibilizadas en las narrativas oficiales.

El error de CV es su limitación del enfoque descriptivo porque se reducen a presentar los datos sin ofrecer mayor análisis de las causas. No obstante, el uso exclusivo de un enfoque causal tampoco hubiera posibilitado una conclusión crítica sobre la relación entre el género y la cultura política. Este enfoque meramente descriptivo abre paso a una omisión clave para el entendimiento de la cultura política femenina: la separación de las esferas entre una pública y otra privada.

Estos conceptos han sido ampliamente debatidos en la academia, y pueden explicarse a partir de varios elementos. No obstante, para efectos útiles de este artículo, se entenderá esta separación de la siguiente manera: (i) la *esfera pública* alude a un lugar social en el cual se desempeñan las funciones relacionadas con la profesión, el trabajo, el comercio, o la socialización; por su parte, (ii) la *esfera privada* alude a un escenario de intimidad, familiar, doméstico, en donde el tiempo de ocio se desenvuelve y las pautas de convivencia pública tienen un alcance límite o evanescente. En palabras de Jürgen Habermas

El prototipo de la esfera privada de los burgueses de la era liberal se desarrollaba en la profesión y en la familia; el ámbito del ámbito mercantil y el trabajo social constituía una esfera privada exactamente igual que el “hogar” descargado de funciones económicas directas. Estas dos esferas, estructuradas en aquel momento de modos parecidos, evolucionan divergentemente: “y desde luego puede afirmarse que la familia

se privatiza crecientemente, mientras que el mundo del trabajo y de la organización son cada vez más públicos (Habermas, 1994, p. 182).

A partir de esta diferenciación, y retomando el argumento de Scott, el concepto de género en la academia es focal cuando se trabajan temas como las mujeres, los niños, las familias y las ideologías de género (Scott, 2002, p. 16). Sin embargo, cuando se trata de temas que hacen parte de la esfera pública, como asuntos políticos o diplomáticos, el género parece no aplicarse y “por lo tanto, continúa siendo irrelevante para el pensamiento de historiadores interesados en temas de política y poder” (Scott, 2002, p. 16). En este sentido, el género –en su uso descriptivo– se limita a tratar las cuestiones relativas de las mujeres. Sin embargo, hablar de enfoque de género implica permear los estudios, las teorías y los cuerpos académicos con preguntas ontológicas en relación con las estructuras de poder, las desigualdades sociales y las circunstancias contextuales de las mujeres.

Por consiguiente, Scott define el género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 2002, p. 32). Esta definición tiene cuatro elementos que son clave para entender el enfoque de género: (i) el simbólico, (ii) el normativo, (iii) la distinción de esfera pública y privada, y (iv) la subjetividad.

Primero, es fundamental entender las representaciones simbólicas de las categorías que se estudian; en este caso, la representación de ser mujer en una democracia liberal como madres y cuidadoras. Segundo, los conceptos normativos que surgen a partir de dichas representaciones “se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino” (Scott, 2002, p. 33). Estos conceptos normativos reiteran roles sociales en función del género. Tercero, dichos roles se inscriben en espacios sociales delimitados, lo público implica la política, la educación y el mercado de trabajo; y lo privado implica netamente la familia. El cuarto elemento es relativo a la subjetividad: estudiar desde el enfoque de género supone “investigar las formas en que se construye esencialmente las identidades genéricas y relacionar sus hallazgos con una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas” (Scott, 2002, p. 35).

Ahora bien, estudiar y criticar la CV desde un enfoque de género implica pensar en esos cuatro elementos planteados por Scott. La representación de lo que implica ser un ciudadano y qué atributos posee la cultura cívica, responde a símbolos plasmados en los valores de una democracia liberal, que revelan formas significantes de poder. Segundo, esta articulación del poder se manifiesta en la separación de los roles sociales y en la separación de las esferas. En la esfera pública se encuentra el poder político, y este poder es ejercido por hombres. En la esfera privada se encuentra la familia encabezada por las funciones otorgadas a la mujer como madre y cuidadora. El estudio de la CV está condicionado por la parte política de la cultura; es decir, hablar de la cultura política implica entender la dimensión cultural de los individuos, pero sin ignorar lo político. En este sentido, tanto los presupuestos teóricos de Almond y Verba en la CV como su metodología dan cuenta de que la cultura política se evalúa y se mide desde (y con

relación a) la esfera pública. De acuerdo con lo anterior, se demostrarán los retos que implica investigar en clave de género, a partir de tres antecedentes relevantes, y se expondrá su relación con las limitaciones identificadas previamente de CV.

En primer lugar, la cuestión contractual ha sido esencial en el pensamiento político y la consolidación de las sociedades liberales. En el siglo XVII, Mary Astell, filósofa y activista feminista inglesa, es considerada una de las primeras feministas de la historia en desarrollar una crítica al modelo contractual. Las obras son claras con su propósito: criticar las desigualdades y adoptar una postura estimulante y propositiva para la transformación de estructuras sociales. En su obra "*A Serious Proposal to the Ladies*", publicada en 1697, Astell afirma que a las mujeres se les impide aprender cuestiones apropiadas y son educadas en principios erróneos, como, por ejemplo, la importancia de lo que piensen los hombres sobre las mujeres (Webb, 2018, p. 2). La crítica consistía en que "la ignorancia es la causa de varios vicios femeninos", por lo tanto, cualquier mujer pobremente educada "carece de juicio y habilidad para discernir entre la realidad y la pretensión", por lo que solo se sentirá orgullosa del dinero o de la belleza (Astell, 1697, pp. 23-24).

Lo anterior evidencia las posturas de Astell en relación con las estructuras de su época, quien también replica las voces de Isabel de Bohemia (quien es conocida por debatir con René Descartes) y de Margaret Cavendish; voces olvidadas por la visión hegemónica occidental (Ramírez, 2022, pp. 80-100). Las posturas de Astell representan una crítica fuerte al contractualismo, puesto que las mujeres hacen parte de ese contrato, a pesar de que les sea negada su participación. Más de dos siglos antes de la publicación de "*El contrato sexual*" de Carole Pateman (1988), Astell reveló que en el contrato entre gobernantes y gobernados se reflejan las relaciones de dominación hacia las mujeres. Su crítica al contractualismo político se resume en los siguientes puntos: primero, así como los gobernados están sujetos a los gobernantes, las mujeres están sujetas también hacia la voluntad del varón; y segundo, las mujeres tienen una naturaleza racional y esto debería permitir su participación en el gobierno. Por consiguiente, Astell cuestiona la vida doméstica como lugar natural de las mujeres y, como se evidenció anteriormente, la educación es la clave para que las mujeres puedan cultivar otras habilidades y capacidades más allá de la vanidad y las apariencias. En consecuencia:

La cuestión de la libertad, la sujeción y el vínculo contractual (del matrimonio) le servirá a Astell para trazar una analogía política de enorme potencia crítica contra los excesos de la libertad individual, los límites de la sujeción y el problema de la obediencia pasiva (Guerrero, 2022, p. 2).

De manera interesante aparece la libertad individual, la sujeción y la cuestión contractual en la agenda del feminismo en su forma más temprana. Astell permite evidenciar que la lucha no es nueva y que los problemas en torno a lo femenino se han tratado de ignorar o silenciar por las estructuras de poder masculinas.

En segundo lugar, a partir del siglo XVIII, las demandas de las mujeres por su lugar en el espacio público y, en especial, como sujetos legales y políticos, mutaron por razones históricas (hablamos

de la época de la Ilustración y las luchas contra las formas absolutistas de gobierno) en términos de su forma y fuerza; y, con ellas, las posturas críticas frente a los sistemas tradicionales de organización social y política. Las ideas políticas de la modernidad se construyen a partir de la noción de igualdad, amparadas en las cláusulas filosóficas del racionalismo y en las convicciones éticas del humanismo. Este principio da origen a la crítica que Mary Wollstonecraft hace a Rousseau, argumentando que, a pesar de la Ilustración y los subsecuentes cambios sociales que trajo consigo, las mujeres seguían en la sombra, es decir, relegadas a la esfera privada.

Esta normalización de una igualdad aparente sumergió en la irrelevancia las demandas de las mujeres en el orden público. De allí que Mary Wollstonecraft afirmara: “Rousseau se empeña en demostrar que todo estaba bien en los orígenes, hay toda una serie de autores que mantienen que todo está bien ahora, y yo digo que todo irá bien en el futuro, algún día” (Wollstonecraft, 1977, p. 42 en Ciriza, 2002, p. 218). La obra de Wollstonecraft le permite a Carole Pateman, décadas más tarde, introducir y explicar el *dilema Wollstonecraft* en su obra “*The Disorder of Women*”. Las mujeres históricamente han enfrentado un dilema entre su diferencia y las demandas por la igualdad. Con la llegada del Estado de bienestar, las mujeres encontraron el soporte para alcanzar la autonomía civil, en consecuencia, las mujeres demandaron medidas de bienestar, tanto en la esfera pública y privada, como su derecho al voto y su apelación por mayor igualdad civil.

En general, hasta 1960 el foco de la atención en el Estado de bienestar estaba en las medidas para garantizar que las mujeres tuvieran un soporte social apropiado, y por lo tanto el debido respeto social en el desempeño de sus actividades en la esfera privada (Pateman, 1989. p. 196).

No obstante, el reconocimiento oficial no fue suficiente para alcanzar la igualdad en la *praxis* dado el contexto social en el que habitan las mujeres. A partir de la imposibilidad de materializar el principio legal de igualdad con las mujeres, surge lo que Pateman enuncia como un *dilema*: por un lado, las mujeres demandaban que la noción de ciudadanía debía contener también a las mujeres. La igualdad no es universal si las mujeres no pueden ser ciudadanas en el orden político (la neutralidad⁹ en el mundo social es la resolución más práctica). Pero, por otro lado, las mujeres son diferentes y deben ser tratadas desde su diversidad en el sentido en el que su ciudadanía debe ser diferenciada de los hombres, pues tienen capacidades y talentos específicos, pero, sobre todo, necesidades y preocupaciones particulares (Pateman, 1989, p. 197). En síntesis, la cuestión del dilema se encuentra en cómo se crea un sistema que propugne la igualdad de los sexos, pues la paradoja estriba en institucionalizar las condiciones democráticas apropiadas para la igualdad práctica, sin abogar necesariamente por el hecho de que las mujeres tengan que renunciar a su identidad diferenciada y situada en sus propias circunstancias de vida.

Este antecedente presenta uno de los grandes retos de aplicar el enfoque de género: entender el origen de la desigualdad desde la relación entre cultura y naturaleza. El origen de las

⁹ Neutralidad entendida, no desde la definición de diferencia o inacción, sino desde una ley equitativa que considere a hombres y mujeres por igual.

desigualdades entre los sexos radica en la premisa naturalista de que la complejidad biológica determina las facultades individuales y condiciona el asignado dentro de la jerarquía social. Sin embargo, la explicación de la desigualdad como consecuencia “natural” de la diferencia sexual recae en la idea falaz de un destino inalterable, ajeno a las construcciones culturales. Para ejemplificar lo anterior, Almond y Verba, con la intención de generar conocimiento científico, con base en las encuestas de estudio de cultura política, partían por homogeneizar el alcance explicativo de las categorías, para poder así realizar generalizaciones inductivas acertadas sobre los patrones del comportamiento reflejado en la cultura política profesada por los individuos. Este problema de inducción (que hace parte del error epistémico) demuestra que, para generar juicios universales sobre la cultura política de todos los individuos que gozan de libertad formal —tanto hombres como mujeres—, se deben omitir las diferencias entre los géneros. En términos más simples, tratar a hombres y mujeres por igual desde el enfoque metodológico y analítico CV es hacerles la misma entrevista a todos por igual.

Por supuesto que Almond y Verba pensaron en que la encuesta también debía adaptarse a las condiciones sociales de las personas. En el apéndice B y C se enseña la versión de la encuesta y de la entrevista biográfica. Ambas tienen momentos diferenciados dependiendo de quién responde; inclusive, existen preguntas que se enfocan solo hacia las amas de casa. Ahora bien, a simple vista, se puede inferir que es útil hacerle preguntas diferenciadas a las mujeres que son amas de casa. No obstante, el contenido de las preguntas no es responsivo con un sentido igualitario. Como ejemplo de este sesgo, un momento de la encuesta se dedica a indagar sobre la experiencia subjetiva laboral de los ciudadanos. Las preguntas sobre el trabajo y las ocupaciones para amas de casa son: “¿En qué trabaja su marido?, Si su marido empezara de nuevo su vida de trabajo, ¿le gustaría que trabajara en el mismo puesto? O ¿En general, está contento su marido con su trabajo?” (Almond & Verba, 1970, pp. 596-600).

Lo anterior refleja tres planteamientos que se conectan con cada antecedente. Primero, abordar a las mujeres desde un enfoque diferenciado no necesariamente garantiza su inclusión y la consideración de su contexto y roles sociales en búsqueda del conocimiento científico. Segundo, la ejemplificación demuestra con claridad el *dilema Wollstonecraft* aplicado a la implementación de las encuestas de CV. Y tercero, los autores dan por sentado que las mujeres amas de casa están respondiendo a sus funciones culturalmente *naturales* de la esfera privada, por lo tanto, no se catalogan sus experiencias como políticamente relevantes. Dichos planteamientos demuestran que “la teoría tiende a universalizar las categorías y la relación entre varón y mujer” (Scott, 2002, p. 27).

El tercer antecedente pertinente es el aporte de la filósofa y feminista Simone de Beauvoir. La pregunta “¿qué es ser mujer?” trajo consigo cuestionamientos filosóficos que rompieron con la idea de que una mujer es un ser exclusivamente natural y, por lo tanto, que sus incapacidades o atributos son producto de la biología. Beauvoir da cuenta de que ni la realidad histórica ni la naturaleza son un hecho inmutable (Beauvoir, 1949, p. 6). Lo anterior refleja el cambio en la narrativa del pensamiento feminista, en tanto se establece que el ser mujer, o ser hombre, obedecen a una construcción social que surge a partir de la diferencia de los sexos, pero que no se reduce a estos. Dicho de otra manera “[...] el lugar de la mujer en la vida social humana no

es producto, en un sentido directo, de las cosas que hace, sino del significado que adquieren sus actividades a través de la interacción social concreta” (Zimbalist, 1980 en Scott, 2002, p. 32). El rechazo de la *naturaleza* del *ser mujer*, abre paso a responder desde un enfoque de género cómo se ha construido históricamente a la mujer y brinda elementos para entender la relación entre la cultura y la naturaleza abordada en el siguiente apartado.

3. El artificio de la naturaleza apolítica de las mujeres

En los apartados anteriores, se han dado esbozos sobre las principales limitaciones del concepto de cultura política desarrollado en la obra de Almond y Verba desde un enfoque de género y una reconstrucción histórica de la problematización del universalismo liberal desde varias autoras de la tradición política feminista. Este apartado se encargará de desarrollar las limitaciones, tanto del concepto como de la obra, desde tres núcleos específicos propias de la crítica feminista: (i) la división entre lo público y lo privado, (ii) la naturaleza dada (impuesta) de las mujeres, y, finalmente, (iii) la relación paradójica entre participación y representación.

Para empezar, Carole Pateman ingresa al campo académico con su primer libro “*Participation and Democratic Theory*” escrito en 1970, sólo siete años después del lanzamiento del libro de Almond y Verba. Este texto comprende las bases teóricas del entendimiento de la teoría democrática pasando por Schumpeter, Berelson, Dahl, Sartori, Eckstein, Rousseau, Mill, entre otros. La preocupación por la teorización de la democracia nace gracias a la historia, la cual puso en duda la relación entre la participación y la democracia debido al establecimiento de regímenes totalitarios basados en los procesos de masificación propios de las dictaduras plebiscitarias.

En 1980, se publica su artículo “*The Civic Culture: A Philosophic Critique*”, cuya contribución es una fuerte crítica al concepto de cultura política, como también a la obra y a las omisiones teóricas y metodológicas reflejadas en los trabajos de Gabriel Almond y Sidney Verba. La crítica de Pateman hacia la obra y concepto de cultura cívica de Gabriel Almond y Sidney Verba se puede dividir en dos momentos claves. En un primer momento, los autores dan por sentado los principios y valores básicos del liberalismo para estudiar la cultura política, esto los lleva a omitir la exclusión inherente de la esfera privada como parte del sistema político. En un segundo momento, sin contar con que el objetivo del libro de identificar la relación entre la cultura y la estructura no fue exitoso (Pateman, 1980, p 59), los autores también recaen en evadir los cuestionamientos en torno a las desigualdades reflejadas en los resultados del estudio, en especial, la relación entre el género, la clase social y la cultura política. Esto debido a que los autores, como se mencionó anteriormente, privilegian en su metodología el enfoque psicológico, lo que evidencia un sesgo epistémico a favor del conductismo como modelo de análisis social.

El contrato social original, según Pateman, es una ficción política que sentó las bases para la configuración de sistemas que no pueden representar a todos de la misma manera. Así pues, Pateman reafirma su crítica al liberalismo moderno, pues este promueve una concepción del sujeto humano individualista y, por supuesto, masculina. El contrato social, en tanto contrato

sexual, sentó las bases para la dominación, a través de la cual “las mujeres solo podían entrar en un contrato particular: el contrato matrimonial”. Se construye la diferencia sexual como diferencia política, y la diferencia entre la libertad natural de los hombres y la sujeción natural de las mujeres (Pateman, 1995, p. XII). Lo que hoy se entiende y se caracteriza como mujer ha nacido de las ideas masculinas y el orden “natural” impuesto por las estructuras tradicionales y naturalizadas mediante prácticas discursivas de normalización. En este sentido, para Pateman, la construcción del sujeto femenino es una producción discursiva derivada de la legalidad, lo que a su vez reafirma el contrato social como una ficción reguladora de la subjetividad sexual.

Así como el contrato social nació sin la mujer, el liberalismo se construyó desde la exclusión natural. La teoría liberal promueve una visión individualista, racional, autónoma y autosuficiente en la esfera pública. El mejor ejemplo que ilustra lo anterior es la división de las esferas entre lo privado y lo público, un principio estructural central de la ontología social promovida por el liberalismo ideológico (Pateman, 1989, p 44). La división entre lo público y lo privado es uno de los presupuestos básicos del modelo analítico de cultura política provista por Almond y Verba, lo que explica su sesgo valorativo a favor de los contenidos ideológicos inherentes al liberalismo político como ya se expuso en el apartado anterior. No obstante, se hace necesario ahondar en los defectos teóricos y en los sesgos valorativos presentes en CV desde el feminismo de Pateman.

Primero, la CV de Almond y Verba está asentada en la teoría liberal clásica; es una “reelaboración contemporánea” de los principios liberales (Pateman, 2018, p. 190). La adhesión de los autores a esta tradición individualista restringe su campo de acción en tanto evita que los autores puedan “reconocer y discutir algunos cuestionamientos fundamentales en sus resultados empíricos” (Pateman, 1980, p. 60). Un supuesto problemático, por ejemplo, es el carácter democrático inherente (y poco discutido) de la cultura política. En consecuencia, no se cuestionan las implicaciones de sus resultados para las democracias liberales, puesto que los supuestos, bajo los cuales se inscribe el estudio, excluyen automáticamente la crítica a las desigualdades estructurales que existen. Como lo afirma Pateman

[s]us conclusiones son consideradas como un aspecto de la realidad política que debe aceptarse, y aunque se informa la correlación que existe entre clase y orientación cívica, se presenta sólo como una cuestión de actitudes y atributos individuales que parecen seguir un patrón específico (Pateman, 2018, p. 192).

Segundo, las inequidades sociales de la cultura política de las democracias liberales son tratadas por separado frente a la igualdad formal estipulada desde la legalidad. En otras palabras, la fundamentación de la obra, si bien es empírica, está cimentada en una igualdad abstracta y formal, lo que de antemano ya supone un grave problema ontológico y epistemológico. El liberalismo implica unos modos ideales de funcionamiento de los sistemas políticos y la participación los individuos, se espera que el individuo miembro del sistema sea participante y responda al modelo racional-activista en las democracias. El compromiso político, el interés en los asuntos y la eficacia política, son solo algunos de los atributos del ciudadano ideal. No obstante, esta representación no es universal. Al contrario, la representación del individuo como

modelo de civilidad “presupone típicamente los individuos atómicos iguales abstractos e indiferenciados del liberalismo clásico” (Wills, 2002, p. 215).

Aunque todo método empírico se orquesta en presupuestos ideales, la ontología social en la que los autores se basan no responde a las caracterizaciones e interacciones de la totalidad de los individuos. Esto refleja un problema de inferencia inductiva y parece no llamar la atención de los autores, puesto que CV no desarrolla la importancia entre el estatus socioeconómico y la identidad sexual, por un lado, y las orientaciones políticas y participativas, por el otro. Debido a esto, no hay explicaciones de la relación entre las variables de género y la cultura política, aunque los resultados de la CV muestren que la cultura política es dependiente de la clase y el sexo, pero solo a partir de una asociación estadística, pero no una justificación conceptual de la correlación causal. Por ende, adicional a lo anterior, el argumento de CV incurre en una falacia del tipo *non causa pro causa*.

El concepto de cultura política ha sido “usado para cubrir una amplia gama de fenómenos políticos”. No hay claridad sobre el uso del concepto cultura política en sí mismo. De hecho, “la naturaleza multidimensional del concepto es limitado porque la atención está enfocada en el componente psicológico” (Pateman, 1971, p.298). En otras palabras, el *psicologismo* que Pateman denuncia en la cita previa es, realmente, otra forma de conductismo, un sesgo epistémico denunciado en el primer apartado de desarrollo. Almond y Verba son claros en denunciar que los estudios comparados sobre la cultura política no profundizan en la “base psicológica de la democratización” (Almond & Verba, 2001, p. 177). Por este motivo, uno de los aportes de los autores de CV es “derivar las precondiciones sociales y psicológicas de una democracia partiendo de las teorías psicológicas” (Almond & Verba, 2001, p. 178). Aunque CV desarrolla y estudia las tres dimensiones (evaluativa, afectiva y cognitiva) CV otorga más relevancia a aquellos componentes psicológicos, tal como indica Pateman, que dan cuenta de las inclinaciones de los individuos hacia el sistema político, por ejemplo, la dimensión afectiva, y, la evaluativa.

Por otra parte, las conclusiones de la CV con respecto a las mujeres son que las mujeres son con mayor frecuencia apáticas, parroquiales y conservadoras (Almond & Verba, 1970, p. 436). Los autores sostienen que las mujeres están notoriamente inclinadas hacia la inactividad y el poco interés por los asuntos políticos. Como Pateman evidencia, los autores no elaboran la razón por la cual las mujeres se encuentran dentro de la apatía. Más bien, usan el enfoque descriptivo para dar cuenta de los resultados. Retomando el argumento de Scott, privilegiar un enfoque descriptivo o causal limita el entendimiento de las razones que subyacen a estas desigualdades empíricas. Lo que los autores sí hacen es elaborar de manera escueta una solución a la brecha de género: la educación. No obstante, uno de los problemas es que la educación no puede ser equitativa si los hombres y las mujeres siguen posicionándose en esferas separadas. Además, no solo se trata del acceso a la educación, sino el tipo de educación que se está promulgando. Pues la educación puede ser también adoctrinadora, en la medida que cultiva un carácter dócil favorable a la obediencia varonil.

En otros términos, la escuela (y también otras instituciones del Estado, como la Iglesia, y otros aparatos como el Ejército) enseña las “habilidades” bajo formas que aseguran el sometimiento a la ideología dominante o el dominio de su “práctica” (Althusser, 1974, pp. 9-10)

Lo que resalta Althusser es que la educación también está condicionada a favor de una ideología establecida, por lo que se convierte en un aparato de control, reforzando las conductas de los individuos que responden a las reglas del orden establecido. La analogía feminista con el argumento de Pateman descansa en que dicha ideología, a diferencia de Althusser, no solo reproduce las condiciones materiales de explotación económica afines al capitalismo, sino que también reproduce las condiciones simbólicas de dominación sexual derivadas de la dualidad entre lo público y lo privado.

Por otro lado, la exclusión de las mujeres en el mundo político da cuenta de que la desigualdad atraviesa todos los terrenos sociales. Scott manifiesta que “[e]l impuso universalista de las ciencias sociales y del liberalismo, negaron la visibilidad de las mujeres en los estudios, y teorías sobre lo político” (Scott, 1999, p. 247). Es evidente que tanto Carole Pateman como Joan Scott hacen parte de enfoques y líneas académicas y teóricas diferentes, no obstante, ambas coinciden en el problema de los valores liberales en la inclusión de la mujer en los sistemas políticos. Esto abre paso a comprender las implicaciones desventajosas de los valores liberales en los estudios de CV.

3.1. La distinción entre la esfera privada y la esfera pública:

Antes de que las mujeres tuvieran ciudadanía y autonomía legal, se decía que estaban cívicamente muertas (Pateman, 1995, p. 166). No obstante, la igualdad formal, reflejada en la existencia de las mujeres en el ámbito legal, no garantizó su inclusión en la esfera pública. La separación entre la esfera pública y la esfera privada ha favorecido la distinción de roles de género. Aunque la muerte cívica había acabado, se le otorgó a la mujer una “civilidad pasiva”, que da cuenta de la inactividad política en los resultados del estudio de Almond y Verba.

A partir de las dimensiones cognitivas, evaluativas y afectivas, las partes de la encuesta se pueden dividir en las siguientes partes: un momento sociodemográfico en el cual se caracteriza al encuestado, se pregunta sobre las actividades preferidas en tiempo de ocio y se interroga acerca de las cualidades personales admiradas. Luego, se indaga sobre el seguimiento de información a través de los diferentes medios como periódicos, radio o televisión. A partir de este momento, en la encuesta se introducen los problemas públicos complejos en relación con la política y del gobierno. Cuestionan al encuestado sobre sus procesos de socialización con otros individuos en temas políticos. Luego, se aborda el compromiso del individuo con respecto al sistema político y a los otros, como también se indaga acerca de su conocimiento sobre las cuestiones políticas. Se abordan preguntas que indagan sobre la infancia de los entrevistados y sus posturas frente al ámbito laboral. Finalmente, se aborda la participación, la competencia y la efectividad en los asuntos políticos.

Como se enunció en los apartados anteriores, la construcción misma de la encuesta está cimentada bajo principios y presupuestos liberales que enfocan los tópicos de las preguntas en los fenómenos de la esfera pública. Esto impide ver el problema de analizar la cultura política de las mujeres sin considerar su contexto y sus roles sociales asignados. Esto permite afirmar que el liberalismo parte de una comprensión atomista e individualista de la estructuración social. Por su parte, el feminismo considera necesario un enfoque relacional, que atienda a los patrones de interdependencia y conectividad, a su vez que asume un conocimiento situado en su intento por comprender los fenómenos sociales. En este sentido, la investigadora y catedrática, María Luz Morán, afirma que los trabajos de cultura política

no rompen sustancialmente con la tradición clásica de los estudios de cultura política y, por lo tanto, comparten buena parte de sus limitaciones [...] porque no introducen ningún giro significativo en la concepción de la política [...] Y, además, porque tampoco llevan a cabo ninguna renovación profunda de los *instrumentos metodológicos con los que trabajan* (Morán, 2002, p.6, *énfasis propio*).

Lo anterior permite ver dos problemas de la CV en relación con sus conclusiones sobre la cultura política femenina. Primero, la cultura política y el modelo de cultura cívica, al estar basada en presupuestos liberales, promueven una visión de ciudadanía universal que “deja poco lugar a un discurso de la diferencia” (Morán, 2011, p. 47). Segundo, dicha ciudadanía universal se manifiesta en la esfera pública, por lo tanto, las preguntas de la encuesta están relacionadas con fenómenos políticos y gubernamentales, como también a procesos de socialización en el ámbito laboral. Por este motivo, la apatía política de las mujeres responde a los roles sociales que se les ha impuesto a las mujeres a los cuales se les ha atribuido una explicación de corte naturalista y normalizadora.

Por ejemplo, con respecto a la eficacia política, las preguntas que se les realizaba a los entrevistados consistían en la convicción de sus posibilidades de participación en el espacio laboral, la probabilidad de que sus demandas y peticiones fueran escuchadas para medir la “sensación genérica de efectividad personal” (Almond y Verba, 1970, p. 299). Aquí hay que clarificar dos puntos: en primer lugar, ser ama de casa no se considera una ocupación o un trabajo, este rol se entiende como “culturalmente natural”¹⁰. Por lo tanto, “el empleo es parte del mundo civil público y el trabajo de una esposa se produce en el hogar, que es privado” (Pateman, 1995. p. 164). Las principales ocupaciones reconocidas como tales en la obra son: (i) obrero no especializado, (ii) obrero especializado, (iii) artesanos, (iv) oficinistas, (v) profesionales y (vi) pequeños comerciantes. Por eso, la categoría “ama de casa” no se encuentra dentro de los análisis de resultados de la CV.

Esta caracterización impide un entendimiento situado de la subjetividad política femenina en

¹⁰ Por “culturalmente natural”, retomo el argumento de Simone de Beauvoir que expone los compromisos políticos y normativos derivados de una visión naturalizada de la diferencia sexual, que desconoce que la identidad sexual y los roles de género parte de una comprensión acrítica de la complejidad biológica de los individuos y reproduce indebidamente dicha distinción en el ámbito social (*falacia naturalista*).

relación con los fenómenos políticos y democráticos. Por otro lado, la cuestión de la eficacia política de las mujeres amas de casa tampoco se contempla en las encuestas, tanto en las de cultura política como las biográficas. Por ejemplo, si la pregunta va enfocada hacia la percepción de éxito o influencia en el trabajo, se les pregunta a las mujeres “¿en qué trabaja su marido? o ¿en general, está contento su marido con su trabajo?” (Almond y Verba, 1970, pp. 597-600). La relación subjetiva que tienen las mujeres con la política desde la eficacia no es estudiada con claridad en CV. La veracidad de emitir un juicio de valor acerca de la eficacia política de las mujeres, basado en una encuesta que investiga la percepción de las mujeres respecto al desempeño laboral de sus esposos y su conducta en el entorno laboral, plantea interrogantes en términos de su validez y relevancia como fuente de análisis. Para retomar nuevamente la fórmula de Scott, la mención de las mujeres en el estudio no asegura la representatividad de sus hallazgos.

En síntesis, el supuesto de que “el trabajo doméstico es parte de lo que implica la feminidad, es decir de lo que es ser mujer” (Pateman, 1995. p. 189) da cuenta de que el sesgo de género presentado en las preguntas de la encuesta de la CV refleja su incurrencia en la falacia naturalista expuesta inicialmente por Simone de Beauvoir: la diferencia biológica se convierte en una justificación ilegítima de la reclusión de las mujeres del ámbito privado y, así mismo, de su subsecuente despolitización. Además, este núcleo abre paso a desarrollar la relación entre la naturaleza y la cultura.

3.2 La dicotomía entre naturaleza y cultura:

Se había mencionado anteriormente que las diferencias entre los sexos han constituido históricamente una justificación para la dominación y la subordinación de la mujer. Es valioso cuestionar cuál es el origen de esta “naturalización” que la sociedad ha depositado sobre las mujeres. La relación entre naturaleza y cultura responde a un proceso histórico de dominación que se ha desdibujado con los años, pero es fundamental repasar el argumento para vislumbrar el quiebre entre los roles “naturales” y la sujeción femenina. El argumento “naturalista” que relegaba a la mujer al espacio privado descansa sobre hechos biológicos, pero no se agota con ellos. Por el contrario, si bien su origen es biológico, su reproducción en la modernidad es cultural.

Estos rasgos diferenciados entre sexos fueron usados como instrumento para configurar los roles de género y las relaciones de dominación. No obstante, ¿qué de natural tiene el argumento? Este argumento solía explicar la “subordinación universal de la mujer”. No obstante, “[l]a sociedad humana es una antítesis: no sufre pasivamente la presencia de la naturaleza, la toma por su cuenta” (de Beauvoir, 1981, p 22.), hecho que implica que los datos biológicos sólo son relevantes cuando existe una intención política y conservadora. Atribuir la exclusión y sujeción femenina a la “naturaleza” de las mujeres como principios biológicos es negar que la sexualidad y las diferencias biológicas han sido usadas para determinar espacios y posiciones de poder en las sociedades.

Si se examina el argumento con detalle, es claro que la razón original de carácter “natural” por

la cual se excluye a la mujer de los asuntos públicos es, en realidad, un constructo cultural basado en la diferencia de sexos. Pateman afirma que la oposición entre mujeres/naturaleza y hombres/cultura es, en sí misma, un constructo cultural que no es dado por la naturaleza (Pateman, 1989, p. 125). A partir de lo anterior, se entiende que la asignación de los roles de las mujeres en el espacio privado es un artificio de las estructuras masculinas.

No obstante, ¿cuáles son las implicaciones de estos roles en la obra de Almond y Verba? Pensar en los roles sociales como dados por la naturaleza implica dar por sentado que las estructuras políticas no se pueden modificar o son invariables. En otras palabras, se cae así en una segunda versión de la *falacia naturalista*: “la idea liberal de que el lugar *natural* de las mujeres es el que la sociedad les ha asignado” (Mackinnon, 1995, p. 44, énfasis propio). Lo dicho anteriormente tiene profundas consecuencias sociales para la inclusión integral de las mujeres en la esfera pública. Por ende, las orientaciones o actitudes hacia los objetos políticos y sociales (la cultura política) de las mujeres responden a su naturaleza “apolítica”. Por consiguiente, las pautas sociales de participación política son invariables. En palabras de Pateman,

si se asume que el modelo social de participación política y la cultura que subyace a este modelo no puede cambiarse significativamente, entonces no tiene sentido examinar el lado olvidado de la relación cultura/estructura política; ya que se ha asumido que las características de la cultura en cuestión son incapaces de ser ‘moldeadas’ en una dirección más participativa (Pateman, 1971, p. 292).

Por lo anterior, la omisión de Almond y Verba es condicionar el análisis al estudio de las atribuciones psicológicas como inmanentes y transparentes al propio individuo, lo que reproduce el sesgo liberal de la autonomía racional del individuo cognoscente. Otro reflejo de la exclusión se encuentra en las preguntas de ocio y actividades en el tiempo libre. De acuerdo con Pateman, las responsabilidades como amas de casa requiere de extensas horas de trabajo.

“El tiempo de ocupación de las norteamericanas entre 1960 y 1970 muestra que las amas de casa trabajan alrededor de 55 horas semanales y que cuando hay niños pequeños menores de un año, el trabajo semanal alcanza casi a las 70 horas” (Pateman, 1995, pp. 179-178).

El tiempo libre es importante en la cultura política en la medida que determina el compromiso político de los individuos en tanto pueden decidir usar su tiempo libre para vincularse con algún asunto político o distribuirlo en actividades no políticas (Almond y Verba, 1970, pp. 300-302). El tiempo libre o de ocio del ciudadano se da por fuera del espacio laboral, por lo tanto, por fuera del ámbito público. Habermas ilustra esta distinción de la siguiente manera:

En comparación con la empresa privada clásica del siglo XIX, la esfera profesional se autonomiza como un ámbito cuasi público frente a una esfera privada reducida a la familia; en nuestros días, el tiempo de ocio significa precisamente el tiempo reservado a lo privado, mientras que con el trabajo profesional comienza el “servicio” (Habermas, 1994, p 184).

Entonces a partir de la cita de Pateman es deducible que no podría haber una distinción claramente diferenciada entre el tiempo de ocio y las labores domésticas, ya que se desenvuelven en la misma esfera. Otro punto relevante es que si ser ama de casa no se considera un oficio en la CV, eso significa que existe una ausencia de “ocupación” de las amas de casa, es decir, que se puede pensar que esto supondría más tiempo libre. No obstante, sus servicios en el hogar, aunque no reconocidos como trabajo no pago, implican varias horas semanales de trabajo y, por lo tanto, menor tiempo para desarrollarse como sujetos políticos. Lo anterior señala la contraposición entre las cuestiones de género y el liberalismo, puesto que uno de los propósitos del individuo es desear la libertad para desarrollarse como ciudadanos. Bien lo menciona Bobbio cuando afirma que “[e]l hombre verdaderamente razonable no puede desear otro Estado más que aquel en el cual, no sólo cada miembro pueda gozar de la libertad más irrestricta para desarrollarse en su singularidad inconfundible” (Bobbio, 1989, p. 26).

En este sentido, la visión de los actores de la relación cultura y estructura no permite a los autores ver que “las desigualdades sistemáticamente estructuradas se presentan como atributos personales y psicológicos individuales distribuidos de cierta manera como casualidad” (Pateman, 2018, p 235). Esto conduce al siguiente núcleo de este apartado.

3.3 El problema paradójico de la participación y la representación:

A partir del cambio de las teorías democráticas tempranas a las modernas, se cuestionan nociones como la participación, las libertades civiles, los valores de tolerancia hacia los otros, un carácter nacional y determinados hábitos culturales (Pateman, 1970, p. 3). La participación empieza a ser sujeto central en la constitución de la teoría democrática y es donde los estudios empíricos empiezan a cobrar importancia para medir y analizar los valores democráticos. Sin embargo, los resultados apuntan a que “los grupos socioeconómicos más bajos son los menos políticamente activos y es entre este grupo que las personalidades autoritarias se encuentran con mayor frecuencia” (Pateman, 1970, p. 10). Sartori, por otro lado, argumenta que estos valores negativos responden al analfabetismo, la pobreza y la información insuficiente, lo que ha propiciado la ausencia de prácticas democráticas (Pateman, 1970, p. 11).

Esto se relaciona con el artículo GPE, pues se afirma que “las mujeres tienen más probabilidad de elegir la opción más extrema en las encuestas indicando una sensación de no tener voz” (Verba, Burns & Schlozman, 1997, p. 1057). Esto sugiere dos extremos, la radicalidad o la resignación de la ausencia de representación. Por otra parte, en varias de las respuestas de las mujeres entrevistadas en CV, manifiestan que se sienten con poca influencia dentro de la política (Almond y Verba, 1970, pp. 230). Una respuesta de Almond y Verba sobre esto es que los ciudadanos apáticos están haciendo una generalización errónea a partir de sus experiencias en el espacio laboral hacia la esfera política (Pateman, 1971, p. 301). Como los individuos llevan a cabo sus procesos de interiorización y socialización en los espacios de trabajo, sus actitudes y orientaciones hacia esas experiencias personales las trasladan al funcionamiento de la estructura. En términos de los sistemas de orientación, la eficacia política se revisa en términos evaluativos en función de la conexión que los individuos hacen de la estructura política

con el modelo económico, lo que explica el énfasis metodológico de Almond y Verba en el estudio de la percepción política de los trabajadores y la exclusión de las *amas de casa* al no ser consideradas trabajadoras formales.

Sin embargo, este desplazamiento de orientaciones no se adapta al contexto de las mujeres. Su interiorización no es producto de la socialización en espacios de trabajo, sino que en su mayoría están dadas por las orientaciones evaluativas delegadas por el esposo (Almond y Verba, 1970, pp. 393-399 & p. 416), o por la socialización derivada de la participación en asociaciones o espacios religiosos. En otras palabras, los procesos de socialización de las mujeres dependen de otras pautas de autoridad no políticas, diferentes a las que comúnmente abundan en escenarios como la escuela o el trabajo. Por lo tanto, las orientaciones de las mujeres hacia el sistema político están sujetas a su contexto y sus limitaciones en los espacios de socialización. A raíz de todo lo anterior, las limitaciones de la CV de Almond y Verba se pueden evidenciar desde dos posturas críticas: una *matizada* y otra *radical*. Ambas posturas serán ampliadas a continuación.

Desde la crítica matizada, se puede inferir que la apatía política femenina es una respuesta a la falta de representación política (Pateman, 1971, p. 299), pues existe un ciclo de representatividad y participación que es paradójico. Históricamente, las mujeres se han encontrado ante una ambigüedad política, puesto que si no hay participación política por parte de las mujeres no puede haber representación y sin representación no es posible generar un cambio en el contexto que impide que las mujeres sean políticamente activas. Empero, la falta de representación refuerza la apatía.

Los autores del GPE concluyen que la ausencia de actividad no significa que las mujeres no *quieran* participar, sino que no *pueden* (Verba, Burns & Schlozman, 1997, p. 1053). En términos formales, la apatía política de las mujeres se debe, según GPE, a la poca representación efectiva que tienen en los escenarios políticos institucionalizados. No obstante, dicha falta de representación a su vez condiciona su poca participación, lo que refuerza el bucle paradójico de la ausencia de participación como consecuencia directa de la poca representatividad, lo que a su vez genera la apatía necesaria para reducir drásticamente cualquier intento de participación activa dentro del sistema político hegemónico. De este modo, se confirma el propósito de los autores de CV, en tanto arguyen que la estructura política es interdependiente de la cultura.

Desde la crítica radical, la representación política de las mujeres en la obra CV, expresada a través de los atributos de inactividad y apatía política (ambas cuestiones causadas por su naturaleza o inherentes a su psicología), resulta inadmisibles. Por un lado, dicha representación responde a la reproducción del enfoque de la dominación, ya que generaliza características femeninas tomando como patrón de análisis exclusivamente el comportamiento masculino y los valores liberales individualistas. Por otro lado, la metodología incurre en la falacia de sesgo de observación, pues da preminencia a la participación pública de los hombres, lo que condiciona abiertamente sus resultados a partir de un presupuesto fáctico injustificado.

En síntesis, el verdadero reto epistemológico y metodológico de los estudios de la cultura política desde un enfoque de género consiste, como admite Scott, en reconocer que los *corpus* teóricos se articulen a partir del uso funcional y situado del género como una categoría analítica fundamental para la producción de conocimiento. De este modo, se logra generar una interpretación crítica que devela los presupuestos injustificados y los sesgos valorativos que explican la exclusión de las mujeres. Reformar en clave de género los sistemas científicos sociales tradicionales (Scott, 2002, p. 12) también implica reinterpretar los valores liberales, de tal forma que se pueda “desarrollar una alternativa teórica a la teoría empírica convencional. Este cambio no implica el abandono de la investigación empírica, sino que esta debería arrojar luz sobre los problemas básicos de la participación política y democrática [con enfoque de género]” (Pateman, 2018, p. 235). Las limitaciones epistemológicas y metodológicas de CV evidencian que es necesario desarrollar nuevos instrumentos de análisis y métodos que tomen el género como categoría transversal en cada estudio empírico y comparativo. Esto con el propósito de evitar imprecisiones en la promulgación de juicios universales y ofrecer una interpretación más sensible a las diferencias identitarias inmanentes a la complejidad misma que subyace a los fenómenos sociales y a los procesos históricos.

Conclusión

Este artículo reconstruyó el planteamiento central de la obra CV y definió el concepto de cultura política con el fin de señalar algunas de sus limitaciones fundamentales desde la adopción y aplicación de un enfoque de género. Para lograr vislumbrar las limitaciones de la cultura política en relación con la mujer, se tomó a Joan Scott como referente central para definir y aplicar el enfoque de género a la obra de Almond y Verba. Adicionalmente, se señalaron tres antecedentes históricos claves que se relacionan con el apartado posterior de crítica. De este modo, una primera conclusión de la presente investigación es que la adhesión de los autores al liberalismo político impide que se cuestionen sobre las desigualdades entre géneros. Además, una segunda conclusión de la presente investigación es que CV parte de la realización de afirmaciones imprecisas sobre la actividad política de las mujeres, derivadas de sus errores metodológicos asociados a sus compromisos epistémicos y ontológicos.

La CV recalca la apatía, el parroquialismo y el conservadurismo de las mujeres ignorando que la emisión de estos juicios universales es injustificada en tanto los instrumentos metodológicos del estudio están enfocados en actividades políticas ubicados por fuera de la esfera pública, principalmente masculina. Adicionalmente, la encuesta investiga la percepción de las mujeres sobre asuntos políticos preguntando por el desempeño de sus maridos, lo que impide un entendimiento situado de la subjetividad política femenina en relación con los fenómenos políticos y democráticos.

En el tercer apartado, se establecen dos posturas críticas con respecto al problema de investigación, una postura matizada y una radical. Ambas responden a la pregunta de investigación por las principales limitaciones que, desde un enfoque de género y un marco teórico feminista, pueden atribuírseles a la noción de cultura política desarrollada por Gabriel Almond y Sidney Verba en su obra CV. Lo que es notorio, es que, desde el enfoque de género,

la inactividad política y apatía de las mujeres no es reflejo de su *naturaleza*, ni obedece exclusivamente a orientaciones psicológicas, sino que es el reflejo de su exclusión de la esfera pública a partir de la falacia naturalista que establece una dualidad inexorable entre la complejidad biológica de las mujeres y la construcción cultural de la agencia individual. Lo anterior lleva a la reclusión de las mujeres al ámbito privado y da cuenta de los presupuestos sin problematizar de determinados acercamientos empírico-analíticos a la comprensión de la agencia política, sin tomar en consideración su contexto social de enunciación y el carácter históricamente devenido de los procesos discursivos y simbólicos que están a la base de la emergencia de las identidades sociales.

A partir de las contribuciones de Joan Scott y de Carole Pateman, y desde la adopción de un enfoque de género y un marco feminista, el presente artículo ofrece un modesto análisis de cómo los marcos analíticos y referenciales del enfoque de género ayudan a establecer críticas sustanciales a los estudios de la cultura política de idealizaciones metodológicas de corte descriptivo, empirista o causalista. Por esta razón, la presente investigación sienta un precedente valioso para realizar cuestionamientos semejantes desde otras perspectivas críticas de las ciencias sociales: la teoría *queer*, la teoría crítica de la raza, el enfoque decolonial, el posestructuralismo, entre otras.

Al igual que es posible denunciar los sesgos valorativos y los presupuestos injustificados que subyacen a una visión preeminentemente liberal de la cultura política. Es posible extrapolar dicho reduccionismo a otros lentes analíticos que dé cuenta de formas de *ciudadanías diferenciadas* que se excluyen por no acoplarse a los compromisos axiológicos, epistemológicos y ontológicos que están a la base del liberalismo político y el conductismo científico. Las apuestas normativas y teóricas que supone un concepto renovado de la civilidad y la cultura política implican que se reconstruya un *ethos* democrático sensible a la diferencia social. Por lo tanto, esto abre nuevas rutas hacia la teorización de la participación democrática que introduzca las demandas sociales actuales desde la diversidad.

Fuentes primarias por orden alfabético de la abreviatura:

CV: Almond, G. & Verba, S. (1970). *La cultura cívica: Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Fundación Foessa.

GPE: Verba S., Burns, N. & Schlozman, K. (1997). Knowing and Caring About Politics: Gender and Political Engagement. *The Journal of Politics*, 59(4), pp. 1051-1072.

Referencias bibliográficas:

Almond, G. y S. Verba. (2001). La Cultura Política. En: Batlle, A. (Ed.). *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 171–201). Barcelona: Ediciones Ariel.

Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

- Astell, M. (1697). *A Serious Proposal to the Ladies, for the Advancement of their True and Greatest Interest: In Two Parts*. London: Richard Wilkin.
- Astell, M. (1694). "A Serious Proposal to the Ladies". En: Webb, S. (2008). *1000 Word Philosophy: An Introductory Anthology*. Recuperado de: <https://1000wordphilosophy.com/2018/06/03/mary-astells-a-serious-proposal-to-the-ladies-1694/>
- Astell, M. (1703). *Some Reflections Upon Marriage: Occasion'd by the Duke & Dutchess of Mazarine's Case, which is Also Considered*. London: Richard Wilkin.
- Bobbio, N. (1989). *Liberalismo y Democracia*. México: Fondo de cultura económica.
- Bourdieu, P. (2000). Sobre el poder simbólico. En: García, A. (Ed.). *Poder, derecho y clases sociales* (pp. 87-100). Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.
- Burbano, F., Hurtado, E., & Ramírez, F. (2002). Los usos de la cultura política. Diálogo con María Luz Morán. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (13), 88-100.
- Camps, V. (2013). Presentación. En: Gilligan, C. *La ética del cuidado* (pp. 12-39). Barcelona: Editorial Fundació Víctor Grífols i Lucas.
- Ciriza, A. (1996). A propósito de Jean Jacques Rousseau. Contrato, educación y subjetividad. En: Borón, A. (Ed.). *Filosofía política moderna. De Hobbes a Marx* (pp. 77-100). México: Editorial CLACSO.
- Ciriza, A. (2002). Pasado y presente. El dilema Wollstonecraft como herencia teórica y política. En: Borón, A. (Ed.), *Teoría y filosofía política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano* (pp. 217-246). México: Editorial CLACSO.
- De Beauvoir, S. (1981). *Segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Guerrero, L. (2022). Mary Astell: reformismo femenino y conservadurismo tópico. *Nuevo Itinerario*, 18 (2), 1-17.
- Habermas, J. (1994). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: GG, Massmedia.
- Mackinnon, C. A. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Mills, C. W. (1997). *The Racial Contract*. London: Cornell University Press.
- Morán, M. L. (2011). La cultura política de las mujeres: un campo de estudio todavía por explorar. *Psicología política*, (42), pp. 45-68.

- Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pateman, C. (1971). Political Culture, Political Structure and Political Change. *British Journal of Political Science*, 1(3), 291-305.
- Pateman, C. (1980). The Civic Culture: A Philosophic Critique. En: Almond G. & Verba. S. (Ed.), *The Civic Culture Revisited: An Analytic Study* (pp. 57-102). Boston: Little, Brown.
- Pateman, C. (1989). *The Disorder of Women. Democracy, Feminism and Political Theory*. Standford: Stanford University Press.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. España: Editorial Anthropos.
- Pateman, C. (2018). *El desorden de las mujeres. Democracia, Feminismo y Teoría política*. Buenos Aires: Editorial Prometeo Libros.
- Ramírez, J. A. (2022). Efectos políticos de un alma material. Pasiones y razón en Isabel de Bohemia. *Bajo Palabra*, 29, pp. 79-100.
- Scott, J. (2002). El género: una categoría útil para el análisis histórico. *Op. Cit. Revista del Centro de Investigaciones históricas* (14), pp. 9-45.
- Scott, J. W. (1999). *Género e historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wills, C. W. (2022). «Teoría ideal» como ideología (pp. 213-234). En: VV. AA. *Canibalizar la modernidad. Apuntes para la teoría política*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.